

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.109/15

AYUNTAMIENTO DE CARDEÑOSA

A N U N C I O

Solicitada por VELAYOS SÁNCHEZ, JUAN-FRANCISCO, licencia ambiental para la ACTIVIDAD BAR en C/ CARPIO, 34 de este municipio.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Cardeñosa, a 10 de noviembre de 2015.

El Alcalde, *José Garcinuño Garcinuño*.